



C I R C U L A R CSJMEC21-31

Fecha: 19 de marzo de 2021

Para: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAIS.

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA.

Asunto: “Información sobre Insolvencia empresarial”.

Respetados funcionarios:

Para su conocimiento y fines pertinentes, esta Sala les informa sobre el contenido del aviso, suscrito por la titular del Juzgado Civil del Circuito Granada Meta, mediante el cual comunica que ese despacho Judicial adelanta proceso Trámite de Insolvencia Empresarial – demandante EDITHI ROCIO SANDOVAL HERNANDEZ C.C. No 40.413.565, radicado 503133103001-2020-00108-00.

Lo anterior para los fines pertinentes.

ANEXO. Dos (2) Folios.

Cordialmente,

ROMELIO ELIAS DAZA MOLINA

Presidente

LGR/CPCR
Rad. EXTCSJM21-381